

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 06/06/23

ACTA Nº 014/2023

Hora 19:00 -

En el Municipio de La Floresta, el día 06 de Junio de 2023, siendo la hora 19:15, la Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta, encontrándose presentes los Sigüientes Concejales: , **Julio Pérez (titular)** y **Lorena Biselli (titular)** y las funcionarias Gabriela Carrero e Ivanna Mier, asisten al Concejo Municipal.

1- ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día:

1.1 - EE 2023-81-1290-00131- Haras La Perseverancia, evento de Enduro, Puente amigable.

Se aprueba por unanimidad (3 en 3) **Resolución Nº 154/2023** .Avalar la construcción del puente amigable en el Arroyo El Bagre y elevarla solicitud al MTOP

2- ASUNTOS ENTRADOS:

2.1- Transposición de rubros. EE 2023-81-1290-00056 Se aprueba por unanimidad (3 en 3) **Resolución Nº. 155/2023** :Solicitar se realice el siguiente planteo de transposición de los siguientes rubros.

Programa y Renglón Reforzante:

Programa 129 Renglón 5141, Combinación Derivada del Petróleo, a transponer \$ 200000. Saldo actual. (\$ 2.604,77).

Programa y Renglón Reforzado:

Programa 129 Renglón 5259, de OTROS, Alquileres y arrendamientos no clasificados en los objetos del gasto anteriores por \$ 200.000 (saldo actual \$ 51.602,00)

2.2- Renovación del Fondo Permanente. VISTO: que por Resolución N" 00112023 se crea un Fondo Permanente.

Se aprueba por unanimidad (3 en 3) **Resolución Nº156/2023** Autorizar la renovación del Fondo Permanente por \$ 39.295

(PESOS URUGUAYOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO) correspondiente al período 01/06/2023 AL 30/06/2023 A los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio

2.3 - Autorización de gastos, compra de tres computadoras. Se aprueba por unanimidad(3 en 3) **RESOLUCIÓN Nº. 157/ 2023.** Autorizar el gasto de US\$ 2.691, IVA incluido (dos mil seiscientos noventa y un dólares Americanos) a la empresa NALTILEX S. A.

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

RUT 2144847 40019, por concepto de compra de tres computadoras nuevas para el Municipio.

2.4- Autorización de gastos merienda actividad "Monitoreo de Cangrejales en Jaureguiberry". Se aprueba por unanimidad (3 en 3) **RESOLUCIÓN N.º 158/2023** Autorizar el gasto de hasta \$ 1.600 IVA incluido (pesos uruguayos mil seiscientos) a la empresa POLAKOF Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA RUT 100004430014, por concepto de merienda para grupo de veinte alumnos, de la Escuela N.º 294, que van a participar en una clase abierta de Monitoreo de Biodiversidad en el Sendero Cangrejales de Jaureguiberry, el día 7 de junio, también en la Escuela de Costa Azul, en el marco de las actividades del " Mes del Ambiente en Canelones", con participación de la DGGA y jornada en Estación La Floresta, con Jóvenes, organizada por Desarrollo Humano, a desarrollarse el 8 de junio.

3- OTROS ASUNTOS:

3.1- La Sra. Alcaldesa informa sobre la actividad a desarrollarse en el espacio DÍNAMO

3.2- La Sra. Alcaldesa informa sobre la presencia de la Corte Electoral en el Municipio, los días Sábado 10 y Domingo 11 del junio del corriente.

3.3- Se informa que se prevee comenzar a trabajar en la cancha de Baby Fútbol de Estación Floresta (Jornales Solidarios

3.4- Presentación del Rol de Joaquín Burgueño, nuevo RRHH incorporado al equipo del Municipio.

3.5- Concejales reiteran solicitud de compra de Chip para celular institucional. Se les informa que, según normativa administrativa vigente los gastos de telefonía no son gastos autorizados, y por lo tanto en caso de comprarlo sería un gasto observado por la administración

3.5- La Sra. Alcaldesa informa que se está trabajando conjuntamente con la Dir. Jurídica de la IC por el asunto del FB falso.

3.6- Se informa sobre el uso que se le dará al contenedor adquirido por el municipio. El mismo podrá utilizarse para reuniones y para que la referetne de DDSS disponga de un lugar con privacidad para entrevistas.

3.7- Concejales plantean consulta sobre los gastos de combustible. Se acuerda coordinar más con la locomoción del Municipio para apoyar la tarea en territorio de los concejales.

Queda pendiente respuesta de Burgueño para ver cómo hacen en otros municipios para poder rendir los gastos de combustibles. Se discute el tema y desde secretaría del Municipio se le informa al concejo los mecanismos administrativos que regulan dichos gastos

Sin más temas a tratar, siendo la hora 20:15 se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en La Floresta el 15/06/23.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta